

¡ESO NO!

Recientemente se tomó el acuerdo de reintegrar a las calles de la Habana sus nombres antiguos. El Decreto fué confeccionado por el Alcalde Municipal, doctor Guillermo Belt, y en él se expresaba que se respetarían los nombres de las naciones amigas, así como los de algunos patriotas y ex presidentes de la República.

Sin embargo, hubo en este Decreto una lamentable omisión. La calle 17, en el Vedado, había cambiado su nombre por el de Avenida de España, en virtud de un acuerdo unánime del Ayuntamiento habanero, como

otras vías no menos importantes de la capital adquirieron los nombres de otras naciones amigas. Pues a estas naciones se les respeta, de acuerdo con el espíritu del Decreto; pero el nombre de la nación progenitora fue relegado a rebautizar otra calle, la de Alcantarilla, sin motivo ni razón que justifique esta excepción.

Si la calle de Galiano sigue llamándose Avenida de Italia, por qué la calle 17 no ha mantenido el nombre de España, puesto en honor de la nación descubridora?

¡Eso no! No es justo. Y el error debe ser subsanado lo antes posible. La calle 17 debe seguir siendo la Avenida de España, o, si se quiere, que se denomine de otro modo; pero que el nombre de la gran nación amiga no vaya a decorar una calle ignorada. Es de mal gusto y acusa muy poca hidalguía.

O se mantienen los nombres de todas las naciones sin excepción, o se suprimen todos por igual.

*Avance
Feb. 10/36.*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA